

COMERCIO DEL PLATA.

Este diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata** establecida en la calle de Zabala número 67.—La suscripción de 3 pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello ó en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados: por los que pasen de esa extensión, se cobrarán aumento módico.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—**PUBLICACIONES SOLICITADAS**—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La redacción se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir; y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA. AMÉRICA.

LONDRES.....	10 mayo.	NEW-YORK.....	15 mayo.
LIVERPOOL.....	9 id.	BALTIMORE.....	14 id.
PARIS.....	9 id.	BOSTON.....	14 id.
BRUXELAS.....	8 id.	HAVERHILL.....	13 id.
GENOVA.....	4 id.	VALPARAISO.....	29 abril.
MADRID.....	4 id.	RIO JANEIRO.....	24 junio.
MALAGA.....	9 id.	RIO GRANDE.....	18 junio.
AMSTERDAM.....	6 id.	BUENOS-AIRES.....	5 julio.

Correos para el Interior.

Salen el 1.º y 16 de cada mes, regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos a la 1.ª del día de salida.

ALMANAQUE.—Hoy 8 Santa Isabel Reina.—1.º día del cuarto menguante.—El sol sale a las 7 y 7 y se pone a las 4 y 53.

ESTERIOR.

Austria y Estados Unidos

Los periódicos americanos publican la contestación dada por el caballero Hulsemann, encargado de negocios de Austria en los Estados Unidos, al despacho que el Sr. Daniel Webster, ministro de negocios extranjeros en los Estados Unidos, había dirigido al gabinete imperial para explicar su simpatía viva y activa por la insurrección de la Hungría. He aquí en que términos está concebida la contestación del Sr. Hulsemann:

“A S. E. Daniel Webster, secretario de estado de los Estados Unidos.

“Legación de Austria, julio 4 de 1851.

“El que suscribe, encargado de negocios de S. M. el emperador de Austria, habiendo elevado al conocimiento del emperador el despacho de V. E. de fecha 21 de diciembre de 1850, ha recibido la orden de dar la siguiente contestación:

“La conducta de los Estados Unidos de que se ha quejado el encargado de negocios y que consistía en el envío de un agente americano a Hungría para que entrase ahí en relaciones con los rebeldes armados contra S. M. el emperador, esta conducta se justifica en el despacho de V. E., por la razón de que “los Estados Unidos son un gobierno basado sobre principios populares, y que además cada uno de los Estados está fundado y se apoya en los mismos principios,” y que de aquí resulta una justa y legítima simpatía de parte del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos hacia todo movimiento intentado, no importa donde ni por quien, en favor de la libertad y la igualdad.

“Sería en este momento inútil examinar si aun siendo las bases del gobierno de los Estados Unidos tales como lo dice V. E., autorizaría esto la conducta de que el emperador se queja; pero esto es una pretensión que S. M. el emperador no puede admitir de ninguna manera.

“Vuestra Escelencia no puede por cierto ignorar que en dos estados de la Unión Americana, esto es, en la Carolina del Sur y en el Mississippi, la mayoría de los habitantes son mantenidos en un estado de esclavitud degradante, que son enteramente excluidos de todos los derechos sociales y políticos, estado completamente desconocido en todos los puntos del imperio de Austria; Vuestra Escelencia no ignora que en catorce estados sobre treinta y uno sucede lo mismo con la mayor parte de los habitantes hijos del mismo suelo; que hasta en los es-

tados en los cuales la esclavitud no existe son obligados a mantenerla en los otros estados; que el gobierno de la Unión es el instrumento y agente de este sistema, y que sin la aplicación continua de este sistema, Vuestra Escelencia lo sabe mejor que nadie, y especialmente sin la estradicción escrupulosa de los refugiados que huyen de la esclavitud, la Unión cesaría de existir.

“Vuestra Escelencia ha citado en su despacho la circular de Laybach del mes de mayo de 1841, como para hacer resaltar mas notablemente la diferencia entre los principios del gobierno austriaco y los del gobierno de los Estados Unidos. Vuestra Escelencia cita de la circular de Laybach el pasaje siguiente:

“Los cambios necesarios y útiles en materia de legislación y administración no deben emanar mas que de la libre voluntad y de la convicción inteligente de aquellos que responden ante Dios del poder que les ha dado. Todo lo que se aparte de esta línea conduce al desorden, al trastorno y males mas terribles que los que se quiere remediar.”

“Vuestra Escelencia admite que los esclavos, es decir la inmensa mayoría de la población indígena de la colonia del sur, tengan derecho para trastornar el gobierno y la dominación de sus amos blancos? ¿El gobierno de la Unión no estaría obligado a intervenir para sofocar una insurrección semejante? ¿Los propietarios de esclavos en la colonia del sur y otros Estados no pretenden tener su derecho de Dios y no ser responsables del ejercicio de este derecho mas que ante Dios? ¿No se apoyan en la Biblia para probarlo?

“El que suscribe se toma la libertad de creer (y apela al mundo civilizado relativamente a la exactitud de su opinión) que el derecho del emperador de Austria para decidir solo, y exclusivamente sobre los cambios políticos necesarios y convenientes en Hungría, es por lo menos tan legítimo como el título de que se prevalecen los propietarios de esclavos americanos para tener bajo la dependencia absoluta de su voluntad y antojo mas de tres millones de sus compatriotas, mientras que someten los otros 20 millones de sus compatriotas nominalmente libres al rol de conductores de esclavos, o cazadores de esclavos.

“En cuanto al ejercicio de este poder, que pretenden en los dos casos tener un origen divino, el emperador de Austria no ha juzgado necesario prohibir a ninguna porción de sus súbditos aprender a leer y escribir. Lejos de esto, todos los padres son obligados en Austria por la ley a enviar a sus hijos a la escuela para aprender a leer y escribir.

“El emperador del Austria no es de ninguna manera enemigo de los derechos populares. Reina sobre los pueblos del Austria por el bien de ellos y no el propio. En el ejercicio de sus augustas funciones recibe la luz de todos los puntos; pero no busca instrucciones sobre “las grandes ideas de responsabilidad y sobre los principios puramente populares de gobierno” de entre los representantes de una aristocracia de propietarios de esclavos (muy semejante en esto a la otra aristocracia cuya insurrección acaba

transmitir instrucciones verbalmente, y esforzando a la vez por si se encontraba con los ejércitos enemigos, cuyas líneas debía atravesar a todo tance.

En Valenzuela concurren y en alto grado estas circunstancias, y Valenzuela, por mediación de fray Diego, fué elegido para el desempeño de una misión tan urgente como delicada. Al día siguiente, recibió los pliegos de mano del P. Juan Everardo Nithard, montó a caballo delante de las puertas del palacio real, desde cuyos balcones la reina doña Mariana vió partir con la velocidad del rayo el galán mensajero, y se retiró al interior de su cámara después que este hubo desaparecido, no sin quedar antes muy prendada de su gallardía y de la gracia y destreza con que guiaba su ligero palafreñ.

Valenzuela corrió cuanto correr pudieron los caballos que montó en su expedición, hasta reventar en un número de ellos. Tocó al término de su viaje, desempeñó su misión con inteligencia y celo, pero todas sus brillantes prendas diplomáticas no pudieron hacer brotar en el corazón de Leopoldo el sentimiento de gratitud a los poderosos auxilios que en otro tiempo había recibido de la reina su hermana, ni la caliente pintura que le hizo del estado de abandono, postración y aniquilamiento en que se hallaba la monarquía de Carlos II su sobrino, le movieron hacer armas contra el rey de Francia,

de ser comprimida en Hungría) que predicaban la democracia mientras emplean su vida en hacer sufrir a sus iguales el poder arbitrario mas intolerable.

Pero aunque el emperador no pueda admitir de ninguna manera que los Estados Unidos sean los representantes de los principios puramente populares, no tendría objeción que hacer para que las relaciones entre los gobiernos estuviesen basadas en la intervención recíproca en los negocios interiores, como el gobierno de los Estados Unidos parece desearlo. Lo mismo que todo el mundo cristiano, el emperador ha mirado siempre con gran conmiseración la esclavitud degradante y, según él, deshonrosa para el cristianismo, en que se tiene a una gran parte de la especie humana, y no duda que la próxima revolución de un Kussath negro le ofrezca la ocasión de poner en práctica los nuevos principios de derecho nacional sentados por el gobierno americano, y de servir la causa de la humanidad, siempre tan cara al corazón de S. M. el emperador.

Después de haber comunicado así a vuestra escelencia los sentimientos de S. M. el emperador con motivo de vuestro despacho, me aprovecho de la ocasión para renovar a vuestra escelencia las seguridades de alta consideración. “HELSEMANN.”

(Mercurio.)

INCENDIO DEL CAPITOLIO DE ESTADOS UNIDOS.

Tomamos los siguientes pormenores del *Correo de los Estados Unidos* acerca del terrible incendio del Capitolio de Washington, cuya noticia publicamos ya.

“Al amanecer fué cuando el guardian de servicio descubrió el fuego, cuyo origen se atribuye a algun tubo calorífero, colocado, según la costumbre poco previsora de nuestros constructores, al contacto inmediato de una tabla ó de otros materiales combustibles: ya había minado la biblioteca cuando se notó. Al momento que se dió la señal de alarma, los hombres de servicio y algunos ciudadanos reunidos organizaron una cadena mientras llegaban auxilios mas eficaces, porque sus medios eran impotentes para atenuar el desastre.

Todas las compañías de bomberos de la ciudad y otra de Alejandria llegaron al lugar de la catástrofe; pero se retardaron, porque otro incendio que durante la noche había destruido el hotel de Baker, impidió que se reuniesen antes. La cadena formada por los ciudadanos procuraba, aunque en vano, dominar el fuego, que se había extendido mucho antes de la llegada de las bombas: entonces hubiera sido posible contenerlo; pero faltaba agua, y el rigor del frío no permitía encontrarla sino a larga distancia. Esto hizo inútil el servicio de las mangas, no habiendo podido funcionar hasta muy tarde las siete bombas que se habían reunido.

Por todas partes se establecieron cadenas; los habitantes de Washington, los marinos del Estado, los funcionarios, los representantes, los senadores, todos, hasta el mismo Presidente, acudieron y unieron sus

que en un paseo militar, sin resistencia, se apoderó en los Países Bajos de un sin número de plazas, a escepción de la de Dole, en el Franco Condado, cuya guarnición española capituló con el honor digno de nuestra siempre bizarra infantería. Se concretó, pues, el emperador de Alemania a lamentar las desgracias que afligían a la España, en cuyo favor no le permitía hacer nada la posición especial que ocupaba en el equilibrio europeo, y despachó a Valenzuela con grandes muestras de cordial afecto, entregándole su retrato para la reina su hermana dentro de un medallón incrustado de brillantes, y una magnífica escopeta de dos tercias para el rey su sobrino, y un rosario de rubies y esmeraldas para el P. Juan Everardo Nithard, su antiguo capellán y pedagogo.

Antes de que Valenzuela llegara a España, supieron la Reina y su confesor, por la vía de Francia, los desastres de Flandes; de modo que comprendieron la inutilidad de los esfuerzos de aquel, para evitar un mal que ya estaba declarado.

A los cuarenta días de la salida de don Fernando de Valenzuela de Madrid para Viena, departían por la tarde en la real cámara del palacio viejo, la Reina regente, el ministro inquisidor, y tomaba parte en la conversación doña Eugenia de Vanderghen, dama alemana al servicio de S. M. y su

esfuerzos para detener los progresos del destructor elemento.

Cada cual conocía que debía sacrificarse por salvar los archivos, por conservar las santas reliquias de los padres de la patria. Así que, después de mil esfuerzos sobrehu manos, se dominó el fuego a las doce, y solo quedó por cumplir el penoso deber de inventariar las pérdidas, en medio de las ennegrecidas paredes de las salas inundadas y de humeantes escombros.

La biblioteca es un monton de ruinas; la parte del Capitolio en que se hallaba se hundió, sepultando todas sus riquezas. Las obras de jurisprudencia, que formaban colección separada, son las únicas que se han salvado, habiéndose perdido cerca de 60,000 volúmenes. Algunas personas acostumbradas sin duda a pesar las glorias de su país y a medir las riquezas de la inteligencia, calculan la pérdida en unos 180,000 dólares; pero ¿quién puede decir lo que valían para los Estados Unidos la biblioteca de Jefferson destruida, los manuscritos de nuestros padres reducidos a la nada? No han podido salvar los mayores esfuerzos estos objetos preciosos, pero por una rara fortuna se ha conservado el mas grande de todos, de mas valor.

La declaración de la independencia americana, esta página histórica tan cara a los corazones republicanos, permanece intacta.

¿Qué importan, pues los paredones derribados, las ventanas hechas pedazos y los muebles destruidos? Esto vale algunas aranzadas de tierra, y el tiempo que tarde el congreso en votar una resolución.

La sala del senado, la cámara de los representantes y el tribunal supremo se han conservado.

Se han librado tambien de luego las pinturas, nacionales de la rotonda.

La nación no comprenderá exactamente las pérdidas que acaba de experimentar a consecuencia del incendio del capitolio. La mayor parte de las inestimables riquezas que encerraba eran muy poco conocidas, aun entre los mismos que frecuentaban la biblioteca.

Las colecciones de periódicos y los documentos curiosos, de los cuales no existen otros ejemplares. La multitud de memorias, de obra literarias é instructivas, nunca podrán reemplazarse.

Todos los que visitaban tan agradable retiro echarán de menos los retratos de Stuart que representaban a los cinco primeros presidentes, así como los originales de Colon, Cortés y Kab. Con ellos han desaparecido tambien en la estatua de bronce de Washington, obra de Hondon, y el busto de Lafayette, por David de Angers. Por fortuna Mr. Mills posee el modelo de la primera, y podrá obtenerse otra.

De 1,100 a 1,200 medallas de bronce procedentes del sistema de cambios, y algunas de ellas muy antiguas, han sido destruidas.

La biblioteca del Congreso contenia unos 55,000 volúmenes; y se han alzado 20,000; se han perdido por lo tanto, 35,000. Lo que hace esta pérdida mas sensible, es que comprende la famosa biblioteca de Tomás Jefferson, la cual fué comprada por el Congreso. Todos los libros de aquel hombre

amiga favorita. Alimentaba la plática de estos tres personajes, la conducta poco reverente de don Juan de Austria, a quien la Reina, como a todos los hijos naturales de su difunto esposo, no profesaba la mas cariñosa voluntad, conducta que el P. Everardo se complacía en calumniar, pintándola a los ojos de su soberana con los negros coloridos de la rebeldía y de la usurpación, conducta en fin que no defendía doña Eugenia de Vanderghen, porque sabía que sonaba muy bien en los oídos de su Reina todo cuanto fuera en desdoro y mengua del buen nombre del bastardo. Se olvidaban de sus gloriosos hechos de armas en Flandes, donde se las tuvo que haber con capitanes del temple de gran Condé, y el vizconde de Turenne: pasaban por alto la importantísima parte que tuvo en la pacificación de Cataluña, mandando las fuerzas de mar, y recordaban la pérdida de Portugal y la batalla de Estremoz, que precipitó su independencia, en cuya acción decían que don Juan había peleado mas como soldado raso que como entendido general.

Aquí llegaban en su murmuración cuando pareció en la cámara un gentil hombre, que después de haber saludado profundamente a la Reina, se encará con el P. Everardo, a quien dirigió la palabra en estos términos: —Señor, un caballero que acaba de llegar, según dice, de Alemania, desea poner

ilustre contenían anotaciones de su puño, y los amantes de su gloria sentirán profundamente la pérdida de estas pruebas interesantes de su gran mérito literario.

El incendio de Capitolio ha sido causado por uno de estos defectos de construcción muy comunes en nuestros edificios. Un tubo ha inflamado las maderas con las cuales estaba en contacto, y el fuego se ha ido comunicando de una en otra antes de que pudiese descubrirse.

Mientras ocurría este incendio en Washington, otro devoraba en Nueva-York quince ó veinte casas y ocasionaba pérdidas por valor de 200,000 dólares.

En el barrio mas rico de Búffalo estalló tambien otro incendio y destruyó una calle entera, sin que los bomberos pudiesen apagarlo.

Tambien se declaró otro en Filadelfia: el frío era excesivo y paralizaba todos los esfuerzos de los trabajadores, de modo que quedaron destruidas todas las casas de los almacenes de Lindsay y Blakstone: en la parte de Oeste de la sexta calle se quemó todo, desde Chesnut hasta el Norte de Carpenter Street. Veinte y cinco casas y almacenes de libros y mercancías han venido abajo, y unas 300 personas se encuentran reducidas a la inactividad. Dos hombres perdieron la vida, y se dice que W. W. Haley, individuo del foro, quedó sepultado entre las ruinas.

Las pérdidas se calculaban en 300,000 dólares, por la parte mas corta.”

COMERCIO DEL PLATA.

Montevideo, Julio 8 de 1852.

De la publicidad.

La libertad de la prensa en los Estados constitucionales, quedaria en cierto modo restringida, desde que en ellos se descuidara la publicidad para todos los actos que afectan intereses públicos y privados. Desde que en el sistema representativo el pueblo es considerado en mucho, mal puede alcanzarse el concurso de la opinion pública en los actos importantes que atañen a la comunidad, cuando ellos no sean conocidos y debatidos en uso de derechos y al amparo de las libertades consagradas por las instituciones.

La publicidad que hasta cierto punto es un homenaje a la opinion pública—debe siempre acompañar, y aun proceder, a las decisiones de aquel carácter, con las raras escepciones que reclaman ciertos asuntos graves, y debe seguirse a los que, bien que de escaso alcance, vienen a formar al fin una secuela que importa ajustar al mejor manejo de los negocios públicos.

Opuestos los gobiernos democráticos a los despóticos cuya autoridad há menestar de misterio para no dejar ver las bases movilizadas en que se afirma, necesitan obrar a la luz, prestarse a que sus actos pasen por el crisol de la publicidad, sufrir la prueba de la discusión de la prensa, y de ellas aceptar todo lo que sirva a vigorizar las resoluciones administrativas, al mismo tiempo que ser deferentes modificando sus juicios en aquello que resulten opuestos a los de la opinion pública.

en manos de V. E. varios objetos que solo a vos pueda entregar.

—Ya sé quién es. contestó el primer ministro; decidle que espere en mi despacho, a donde, si me lo permite V. M., irá a encontrarle.

—¿Quién es ese caballero? preguntó Mariana de Austria, con los ojos bajos y dando con el pie a un hermoso faldero que dormía a sus plantas.

—Es el mensajero que enviamos a Viena, que vuelve sin duda para decirnos que no debemos contar con mas recursos que los nuestros.

—Hacedle entrar, dijo vivamente la Reina.

—Aquí, señora! exclamó el ministro admirado de aquella infracción de las leyes de la severa etiqueta austriaca.

—Si, padre mio: ese caballero acaba de llegar de los hermosos campos donde se columpió nuestra cuna, y habrá visto y hablado a mis hermanos, y quisiera yo misma dirigirlé algunas preguntas acerca de la familia imperial.

—Si, si!... que vase esa caballero que tiene de nuestra vasis; apoyó doña Eugenia de Vanderghen en su chapurrada jerga, porque esta bella señora era siempre de la misma opinion que su magestad.

FOLLETIN.

TRAMPAS LEGALES.

POR

D. TOMAS RODRIGUEZ RUBI.

(Empieza en el No. 1887.)

Por este tiempo fué cuando el ministro universal de España, el P. Juan Everardo Nithard, comprendiendo la imposibilidad en que, por sus manejos y rapiñas, se encontraba la nación para atajar el impetuoso torrente de conquistas del hijo de San Luis, y recordando los socorros efectivos que en épocas no menos calamitosas había puesto a disposición del jefe de la casa de Austria la actual reina regente, la aconsejó que escribiera a su hermano el emperador Leopoldo, a fin de que uniéndose sus esfuerzos a los de la familia real de España, que era tambien la suya, contrarestaran el brusco empuje del coloso francés, que parecía amenazar con sus armas a todos los pueblos de la tierra, y estender su dominación a los límites del mundo.

Necesitóse para la conducción de esta importante correspondencia, un hombre activo y despejado, que conociera el alemán para el caso de que hubiera necesidad de

Las injusticias, las negligencias, los desmanes del poder, no pueden afrontar la publicidad, y al pueblo le interesa que no haya desmanes, negligencias ni injusticias. Las decisiones de los tribunales, las medidas gubernativas, los debates parlamentarios, todo debe ser del dominio público; y en ello hay garantía para administradores y administrados: crédito y prez para unos, si llenan su mandato de acuerdo con los intereses por los cuales deben vigilar; reconocimiento y amor de parte de los otros, en ese caso ó de lo contrario alejamiento de una confianza, que es el verdadero prestigio de los primeros, desde que sin ella deben abandonar el encargo que desempeñan mal.

La publicidad, pues, es un elemento que concurre á vigorizar á los gobiernos justos é ilustrados: de ella resulta al fin la verdad, y con esta se conquista la opinión.

Todo esto es de una exactitud notoria, y sin embargo, no es inútil que escribamos estas líneas.

Contrayéndose á nuestro modo de ser, considerando cuan escasos de antecedentes nos encontramos á qué poder apelar para sentar una práctica, es claro que necesitamos ya poner en acción todos los medios que puedan al fin establecer aquella para lo futuro.

Entre nosotros el sistema de publicidad se halla casi totalmente descuidado. La administración se encuentra al fin marchando con una regularidad posible, y es llegado el caso de adoptar ese provechoso sistema. El será un poderoso medio de educación civil, que á la larga producirá sus frutos: será en ciertos respectos una escuela práctica para nuestra juventud. ¿No la vemos acudir con ahínco á las sesiones legislativas? ¿Y con cuánto interés no se leerían la publicación de los juicios criminales, donde se vería prácticamente que la vida, la libertad y el honor del ciudadano, no habían estado á la merced de la ignorancia, de la incuria, de la mala fé? La publicidad contendría en muchos casos al juez en los límites de la equidad, porque temería la fiscalización que la opinión pública haría de sus actos, y desde que su conducta hubiera sido recta, este otro juez de ella robustecería sus decisiones selladas por la justicia.

Hace pocos días oímos aplicar un principio de moral reconocido: que no debe dejarse á un hombre á las discreciones de otro hombre, que no ofreciera garantías de bien obrar. Esta tesis que se enunció en la cámara de representantes con otro motivo, aplicámosla nosotros en nuestro caso á la necesidad de la publicidad: si no debe dejarse á un juez la posibilidad de sustraer á la garantía de la discusión pública su proceder, cuya rectitud debe ser de todos conocida.

Y lo que decimos de este ramo de la administración, decimoslo de los demás con igual fundamento; sin que, por su puesto, exceptuemos ni aun á las reparticiones mas subalternas. La municipalidad, que, desde luego, no pertenece á estas, tiene una gran ventaja en publicar todos sus actos: ella reúne la circunstancia recomendable de que sus importantes trabajos no tienen otra retribución que la gratitud de los ciudadanos: por merecerla únicamente aceptan los miembros de las juntas económico-administrativas un cargo de no pequeñas molestias, y si sus trabajos ha de saberlos solo un reducido número de individuos, mal lograrán la única retribución que les está reservada. Por lo mismo que sus tareas son gratuitas, vería el pueblo complacido sus desvelos, y con su reconocimiento los retribuiría; distinguiéndolos de los que defrauden la confianza pública, con perjuicio de los intereses que les esten encomendados.

—Sea; dijo el ministro, que encontró mi naturales aquellos patrióticos sentimientos. Y volviéndose en seguida al gentil hombre que permanecía inmóvil en la puerta de la cámara, añadió:

—Decid á ese caballero que S. M. le concede el alto honor de entrar en su real cámara.

El gentil hombre se retiró, y pocos momentos después volvió á aparecer conduciendo una caja de cuatro pulgadas de ancho por dos pies y una pulgada de largo, forrada de terciopelo color violeta, que coló sobre una mesa de mármol sostenida sobre doce columnas salomónicas.

Valenzuela apareció al mismo tiempo entrando en la cámara con los buenos modales de un hombre bien educado, pero con el desembarazo á la vez de aquel á quien no asustan las testas coronadas, ni hacen andar de puntillas las alcázaras de Stambul, ni ahogan las telas de Persia, ni abruman los dorados artesones. Acababa de apearse del caballo después de un largo viaje, y con sus botas y grandes espuelas y cubierto de polvo, se había dirigido en busca del señor ministro para darle cuenta del resultado de su misión. El no tenía la culpa de que el señor Inquisidor general estuviere á la sazón en la cámara de S. M., ni de que estuviere allí, señora hubiera tenido la ocurrencia de mandar que pasara adelante. Le man-

No pretendemos que se entienda que la necesidad de satisfacer esta exigencia de nuestro sistema de gobierno, se haya ocultado á las personas ilustradas que se encuentran en situación de contribuir á ello. Tan así es, que hace pocos días hemos visto una iniciativa en ese sentido por parte del ministerio de gobierno y relaciones exteriores, y mas tarde por el de hacienda; si bien es cierto que esa publicación no puede responder á los objetos que se han tenido en vista; al menos el pueblo no parece haberlo alcanzado. Se vió únicamente un resumen de trabajos y una suma total de ellos; pero no es posible apreciar su importancia por los guarismos heterojéneos que se adicionaban.

La ocasión es propicia para introducir la práctica saludable de la publicidad, y el gobierno constitucional dejaría, estableciéndola, un honrosísimo antecedente.

Una simple orden d. S. E. el Sr. presidente de la República á los ministros para que regularizasen en sí misma de publicación del movimiento de las respectivas secretarías, impondría cotidianamente á la nación de la marcha regular de esa parte de la administración pública.

Se sabría con mas frecuencia cual era el estado del tesoro nacional, el movimiento de sus caudales, los productos de todas las fuentes de rentas, la inversión diaria de estas, &c.

Se conocería oficialmente la situación de los departamentos, sus necesidades, sus adelantos, la acción que el gobierno ejerce sobre ellos para mejorarlos.

Se vería que la policía cumplía su encargo, haciendo saber con frecuencia los criminales que aprende, por qué delito y dónde; y avisando, en los que no lo fueran, y que sin embargo habían necesitado corrección, cual fué esta, cómo se impuso y demás particularidades conducentes á hacer saber á la nación que no hai un habitante en ella á quien la autoridad ataque en ninguna de sus libertades, vulnere en ninguno de sus derechos.

El tribunal de apelaciones proveería en su esfera al mismo fin con una simple acordada, que pusiera á disposición de los diarios aquellos datos que se encontrasen ya en estado de ver la luz.

Resultaría de ahí que se sabría á menudo cuál es el movimiento de las cárceles, de esos lugares de los cuales dice la constitución que "en ningún caso se permitirá sirvan para mortificar, y si solo para asegurar á los acusados." Se estaría al cabo de las penas impuestas y de su justicia, de la duración de las causas, de la observancia estricta de las formas, &c.

Nosotros, poseídos de la convicción de satisfacer á esta exigencia imprescindible del sistema constitucional, hemos querido iniciar esta mejora, pero hemos tropezado en inconvenientes que solo provienen de la falta de práctica en la materia, que hacia nacer dudas acerca de su exequibilidad; pero al mismo tiempo debemos decir que ha encontrado benévola acogida nuestra demanda.

Para que ella tenga éxito, completo, habemos necesidad del apoyo de nuestros colegas, que, como ilustrados que son, alcanzarán naturalmente á valorar los felices resultados que el país reportaría de la adopción de un sistema jeneral de publicidad, que ofrezca materia á debates periodísticos razonados, ajenos de cuestiones estériles, y sea al mismo tiempo una base de datos preciosos para nuestra estadística, cuya importancia no es necesario encarecer: basta decir que ella es indispensable para todo buen gobierno.

Confiamos en ese concurso.

daron entrar en nombre de la Reina, y entró con sus botas y sus espuelas y sus capas de polvo, porque no era de haber entrado descalzo, ni mucho menos, á trueque de presentarse algo mas limpio, haber parecido en la cámara con el traje que en sus buenos tiempos usaba nuestro padre Adán en el paraíso.

Entró, pues, en la estancia Real, erguido y con gallardo continente: se detuvo á una distancia respetuosa de los altos personajes que la ocupaban y esperó á que S. M. le dirigiera la palabra á fin de hacer inmediatamente uso de la suya. Los breves instantes que transcurrieron mientras tuvo lugar esta condicion de la etiqueta, los invirtieron las damas en medir de pies á cabeza al mensajero con una mirada furtiva, y este, por su parte, cometió la irreverencia de reposar de lleno la suya sobre la hermosa cabeza de Mariana de Austria, que sea dicho de paso, le pareció una hermosa cabeza.

—¿Venis de Alemania, caballero? le preguntó la Reina en alemán, y con los ojos bajos.

—De Viena, señora, contestó Valenzuela en el mismo idioma y mirándola fijamente. Acabo de llegar en este momento, y apúlcio á V. M. que me perdore el traje poco digno con que he venido á sus R. P. porque ciertamente no contaba con que la

Cámara de Representantes.

En sesión de ayer ocupóse la cámara de la votación del presupuesto, por los 18 meses aconsejados por la comisión de hacienda.

Desde luego, no dejó de ser estraña la ausencia del ministerio, al menos del ministro correspondiente al ramo de que únicamente podría ocuparse la cámara en 3 ó 4 horas de sesión. Las dudas que allí se suscitaban, y que no pudieron ser satisfechas como correspondía, habrán sido desvanecidas tal vez por el ministro, que, mejor que nadie, poseerá los datos que hacen falta.

Esta práctica consuetudinaria en los países constitucionales, tiene grandes ventajas: así los ministros exponen sus vistas, se hacen oír en los ramos que á cada uno estan confiados, discuten é ilustran la conciencia mejor que lo que puede hacerlo una comisión encargada de sostener opiniones propicias ó adversas al pensamiento del gobierno.

Ayer se han hecho enmendaciones al presupuesto del gobierno: se han eliminado empleados que el ministro habia dicho serle necesarios para la mejor expedición de los negocios, y nadie ha podido responder prácticamente que eran necesarios esos empleados.

La asistencia del ministerio, á estos actos, repetimos, es de práctica en todos los países rejidos por instituciones parecidas á las nuestras. Él, en la discusión de nuestro presupuesto, pondrá en evidencia ante el pueblo la necesidad, que no es fácil alcanzar en algunas partidas, de que la nación contribuya con sus dineros á pagarlas.

El gobierno constitucional que nos rije al país, esta en el imperioso deber de llenar estas formas. La lei del presupuesto aun no está sancionada: todavía hai ocasion para que se observe esa práctica.

Hé aquí un extracto de lo resuelto ayer.

Las cantidades relativas al poder legislativo, quedaron sancionadas sin alteración.

En el departamento de gobierno y relaciones exteriores se votó los 4000 pesos del sueldo del ministro; sancionándose con esta suma los correspondientes á los de guerra y hacienda, que en el presupuesto figuraban con 3600 el primero y 3500 el segundo. Quedo suprimido un oficial mayor, y las plazas de 3^o y 4^o en gobierno y relaciones exteriores.

En la administración de justicia, se hicieron algunas alteraciones.

Al jefe político del Departamento de la Capital, en vez de 2000 pesos, que le asignaba el presupuesto, la cámara le acordó 2400. En esta repartición, se hicieron tambien algunas alteraciones. En lugar de 600 pesos señalados al médico de policía, se votaron 1000: al practicante, en lugar de 96 240.

La sesión se levantó poco ántes de las 6, habiéndose considerado hasta las partidas correspondientes á las juntas económico-administrativas, que fueron sancionadas, según lo propuesto por la comisión.

Por falta de tiempo no indicamos aquí otras alteraciones hechas en el presupuesto del poder ejecutivo.

Conato de suicidio.

En la tarde del domingo 4, atentó contra su vida un súbdito inglés, que servía de intérprete al profesor dentista Allen, que vive en la Calle de Misiones. Los pormenores del suceso que se nos refieren, son los siguientes:

Serían como las 3½ de la tarde cuando el Sr. Allen salió de su casa, dejando acostado en un sofá á su intérprete. Allen volvió como á las 4, y encontró á su compañero tendido en el corredor, bañado en su sangre, y revolviéndose violentamente.

Providencia me habia de conceder tan cumplida galardón en premio de las fatigas de mi viaje.

—¿Habeis visto al emperador?

—He tenido el alto honor de verle, hablarle y besar su R. é I. manos, y de recibir de su parte grandes muestras de aprecio y consideración con que acoge siempre á todos los súbditos de S. M.

—¿Y estan buenos todos?

—S. M. y cuantos componen su augusta familia disfrutan de la salud mas completa.

—¿Y que os ha dicho mi hermano para mí?

—Me ha entregado este pliego sellado con las armas del Imperio, dojo Valenzuela hincando una rodilla y presentándolo á la Reina con la mano derecha, que hasta entonces habia tenido descansando en un pañuelo negro que pendia de su cuello, en el que contestó al de V. M., que puse en su angustia las manos.

La reina alargó el pliego sin abrirlo al P. Everard que estaba en pie al lado de su sillón, y siguió preguntando á Valenzuela, mientras el ministro retirado á un rincón, abría el pliego y se enteraba de su contenido.

—¿Qué teneis en ese brazo, caballero? interrogó la reina al observar el ligerísimo gesto de dolor que hizo Valenzuela al volver á suspenderlo del pañuelo

En el acto salió Allen en busca de un cirujano y volvió con el Dr. Muñoz. Es te hizo trasportar al herido al hospital inmediatamente y allí le prestó con éxito los socorros del arte.

Del exámen hecho en el individuo herido resultó que tenia la parte superior y anterior del cuello dividida; habiendo empleado para esto una navaja de barba. La herida era bastante profunda, y tenia como cuatro pulgadas de estension; pero no habia dividido ningun vaso importante ni la tráquea.

Parece que cuando este desgraciado intentó suicidarse, se hallaba en estado de embriaguez, que fué producida por una botella de alcohol destilado que bebió, y del cual usaba el Sr. Allen para sus operaciones dentificas.

El herido se encuentra en via de curación.

Teatro.

Hoi vuelve á repetirse la *Lucrecia Borgia*, y aprovechamos esta ocasion para decir lo que ántes no pudimos: que la primera exhibición de esta ópera tuvo un éxito completo, aun cuando no oímos en ella la voz de Tati.

El argumento de *Lucrecia*, ardiente expresión de una escuela que trajo al drama Victor Hugo, da motivo á la Sra. Ida para lucir sus bellas prendas artísticas, que en los rebatos de la pasión se muestran en mas relieve.

El contraste que se quiere presentar entre lo terrible del crimen y lo sublime del amor materno; esa lucha conmovedora entre una *Lucrecia*, que no era la de Tarquino, y una mujer que siente en sus entrañas el santo amor de madre; esos tan contrarios afectos tienen una cumplida expresión en la prima donna, entre-apoyando sus esfuerzos en la voz y en la mímica que reviste de tanta verdad la Sra. Ida.

Es preciso verla en esta ópera para apreciar lo que todavía atesora esta artista de mérito.

Por lo que hace al Sr. Chiodini, es justo convenir en que llenó su rol con bastante regularidad, y supo poseerse muy bien de él en ciertos pasajes. Es preciso no creer que hemos de ir una noche al teatro, y que de manos á boca hemos de encontrarnos allí con una Lablache, por ejemplo, ni puede presumirse que haya justicia en no estar de acuerdo con el público cuando este aplaude. Su aprobación hasta cierto punto debe hacer que no apliquemos la estricta teoría de maestros que no han de ser fácilmente comprendidos entre nosotros por algun tiempo; teoría por otra parte que seguramente camparía sin controversia: ¿quien controvertiría sobre ello?

El Sr. Rico estuvo esa noche menos mal, y si tomia hoy algunas precauciones, saldrá mejor del paso.

Hasta los coros trabajaron con regularidad aisladamente. De uno de ellos especialmente quiséramos hacer mención, pero no sabemos su nombre.

Esta noche aguardán á la Sra. Ida nuevas flores y estrepitosos aplausos, de que ya tiene abundante copia del público montevideano.

El Pampero.

Tres dias con sus noches hemos estado bajo la influencia de un Pampero que ha soplado sin intermision y con poca fuerza. Tiempo hacia que este frijido visitante no nos azotaba con tanta rigidez, cuando, después de haber pasado algunas horas sufriendo el efecto cálido y húmedo de un norte ricio, cambió repentinamente el viento hasta fijarse en el S. S. O. que es nuestro Pampero.

—No es nada, señora respondió el caballero esforzando una sonrisa.

—¡Oh! si... prosiguió con interés doña Mariana. Me parece que os hace sufrir... y eso no hai duda, os ha sobrevenido en mi servicio, porque ye os vi partir, y entonces....

La Reina se detuvo, recordando tal vez que no convenia aquel lenguaje familiar con un jóven á quien por primera vez hablaba desde la alteza de su egregio rango, y se puso muy encarnada. Valenzuela lo notó, y se apresuró á socorrer á S. M. como si no hubiera observado su aturdimiento.

—V. M., madre cariñosa de sus vasallos, se toma un tierno interés por todas las dolencias que pueden afligirlos; pero yo ruego á V. M. que se tranquilice en cuanto á lo mia, porque no es digna de su real atención.

—¿Os ha tirado algun caballo? preguntó doña Mariana mas serena.

—No señora; no me ha sucedido eso jamas. Me ha tirado, si, desde la orilla opuesta del Rhin unos cuantos mozaquetos una pequeña partida de gascones que me asaltó con el objeto de arrebatarme el dinero que pudiera llevar.

—¿Y os hirieron? preguntó asustada la reina.

—Eran malos tiradores, y solo por casualidad me tocó en el brazo una bala estraviada.

El frio seco de estos tres dias ha sido intenso; no cruzaba las calles sinó quien no podia escusarse de hacerlo, y en cuanto á las señoras, la que haya osado pisar la vereda, no habrá andado muy despacio luego.

Nosotros tenemos nuestro orgullo con nuestro Pampero: en el Rio de la Plata nadie cree que pueda cundir epidemia ninguna, de esas que son azote mortífero en otros países; y de cierto que nada se recelaria de un buque infestado, toda vez que hubier estado sometido á la influencia del Pampero por 24 horas: es aquí considerado el mejor cloruro que pueda aplicarse, y el desinfectante mas barato.

Mientras tanto, el repentino cambio ocurrido en la temperatura, ha producido una infinidad de resfriados, orijen, como se sabe, de enfermedades mas ó menos agudas, pero siempre peligrosas si son descuidadas.

El termómetro ha estado estos dias de 10½ á 11½ R. sin que haya influido casi nada en la temperatura el sol que no ha faltado.

El vapor *Manuelita*, que salió el domingo para Buenos Aires, tuvo que regresar al dia siguiente, y ayer aun permanecia en el puerto, y el vapor *Rio Janeiro*, tiene demorada su salida desde el lunes para el mismo puerto, por esta esta razon.

El *Prince* suspendió la suya por 22 horas por no poder embarcar á tiempo sus pasajeros, y serle muy difícil levar el ancla. Sin embargo, como ha sa ido estando el viento en su entera fuerza, recuperará indudablemente las horas que perdió en el puerto.

INTERIOR.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Montevideo, julio 8 de 1852.—La cámara se reúne hoy á las 12 para continuar la discusión del presupuesto jeneral de gastos.

NOMINA DE LOS FACULTATIVOS

En los diversos ramos del arte de curar que residen actualmente en la República, espresándose la nota con que estan inscritos en el Libro de Registros de Titulos.

Las letras M. y C. significan Médicos y Cirujanos.

Profesores de Medicina y Cirujia.

JUNTA DE HIGIENE PUBLICA.

Sr. FERREIRA	D. FERMIN	M. C.
" MENDOZA	" GABRIEL	M.
" MUÑOZ	" HENRIQUE	M. C.
" ODICINI	" BAROLOME	M. C.

Sres.		
Andrade Taborda	D. Francisco	M.
Arnould	" Domingo	M.
Bond	" Santiago	M. C.
Brie	" Juan Bautista	M.
Brunel	" Andres	M.
Coningham	" Constantino	M.
Leonard	" Juan	M.
Martin de Moussy	" Juan	M.
Michaelsson,	" Luis	M.
Nollet	" Juan	M. C.
Oliveira	" José Pedro	M. C.
Paul	" Juan	C.
Piquet	" Eugenio	C.
Ramos	" Patricio	M. C.
Choucinio	" Luis	M. C.
Correa	" J. Francisco	M. C.
Zalazar	" Francisco	M.
Cortés	" Ramon	M. C.
Olascoaga	" Ramon	M. C.
Bottini	" Santiago	C.
Neves	" Juan Carlos	M.
Mattos	" José Rodriguez	M.
Sivedi	" Juan Bautista	C.
Mirbeck	" Apolon	C.
Darroussain	" Guillermo	M.
Candido	" Antonio	M. C.
Urdangarin	" Manuel	C.
Robert	" Augusto	M.
Azarola	" José Maria	M. C.
Apperly Day	" Edmundo	M. C.
Duttilth	" Pedro	C.
Garcia Diago	" Pedro	M. C.
Gavrelle	" Nuño Aug.	M.

—Cielos!... y ¿seguisteis en ese estado vuestro camino?

—No señora, me detuve tres horas en la frontera italiana, las mismas que tardó un hábil doctor en practicar la cura y en entablárame el brazo.

—¡Ah, Dios mio... exclamó la reina cada vez mas asombrada de la fria serenidad de Valenzuela. ¿Luego la bala os tocó en el hueso?...

—Si señora... levemente.

—¡Oh... caballero... que eso es admisible. Retiraos, y atended á vuestra salud... haré que os asista el doctor Avellaneda....

—¡Señora!... la maternal solicitud de V. M. es el mejor bálsamo para mi herida...

—Bien, bien... retiraos á descansar...

—Si V. M. me lo permite, pondré á S. R. P. los ricos presentes de que el muy alto Emperador de Alemania me ha hecho portador.

—Veamos

—Esta escopeta la envia S. M. I. para el rey nuestro señor don Carlos II (Q. D. G.) Este retrato de su augusta imágen á V. M., y este rosario para el señor ministro.

El jesuita alargó la mano apenas oyó que era para él, miró con ojillos codiciosos los rubies y esmeraldas y lo ocultó rápidamente debajo del manto, temeroso de que á la reina se le antojara decir que era muy bonito.

Profesores de Farmacia
Sres. Cranwell, Lenoble, Calmarini, Derrey, Didion, Daudy, Lascases, Isola, Rosa, Parodi, Parodi, Rico, Ricordi, Roji, Schirkendanz, Thiballier, Vizcaino, Yeregui, Roubaud, Perez, Hunter, Garaicoechea, Guillemete.
D. Guillermo, Antonio, Jose, Martin, Francisco, Santiago, Augusto, Mario, Vicente, Juan Bautista, Domingo, Miguel, Antonio, Roman, Henrique, Constantino, Juan Jose, Fermin, Jose, Jose Maria, Juan Bautista, Jorje, Ventura, Alfonso.
Sangradores.
Sres. Arroyo Gines, Arimon, Arburuas, Bessio, Cavigliotti, Echeverry, Garcia Arroyo, Jimenez, Goyeneche, Lino, Oliv. ro, Suazo, Zubiria, Tomas, Vergé, Lázaro, Castañondo, Soria, Cosio, Pagordy, Zavala, Peralta, Cremer.
D. Vicente, Antonio, Sebastian, Fernando, Pablo, Juan, Estanislao, Antonio, Jose Maria, Pedro, Juan, Joaquin, Ramon, Juan, Miguel, Joaquin, Jose, Francisco, Martin, Jose Antonio, Jose, Jorje.
Farteras.
Sras. Amerini, Hardoy, Lagarret, Olberry, Oliva, Mortet, Thevenet, Romero, Torres, Etcheverry.
Da. Margarita, Mariana, Felicia, Maria, Dominga, Clemencia, Victoria, Margarita, Francisca, Magdalena.
Dentistas.
Sres. Aubanel, Magen, Capafontes.
D. Napoleon, Leoncio, Feliciano.
Lo que se publica por disposicion de la Junta, segun lo ordenado en el Reglamento de Policia Sanitaria.
Montevideo y junio de 1852.
HENRIQUE MUÑOZ. M. D.
Vocal secretario.

LITERATURA.
El Pampero.
¡Oh pampero, pampero!
¿Dónde tu orijen tienes
Que tan terrible vienes?
¿No calmaron tu afán?
¿Cómo en distancia tanta
Llegaste aquí, pampero,
Con el impetu fiero
De indómito huracán?
En tan largo camino
Los pueblos que pasaste,
Los rios que azotaste
No calmaron tu afán?
¿Cómo en distancia tanta
Llegaste aquí, pampero,
Con el impetu fiero
De indómito huracán?
¡Cuán horribles serian
Tus ruidos, oh viento,
En el viejo chimio
Del Andes sin igual!
Cuando en sus negros antros
Furioso penetraste,
¿Qué voces imitaste
Con ese eco infernal?
Sin duda que en su asiento
Crujió la Cordillera,
Que si ella es altanera
Terrible es tu teson:
Ambos eternos, fuertes,
Los dos iguales, grandes,
El pampero y los Andes
De América hijos son.
Acaso en tu pasaje
Por su cueva nevada,
Hallaste abandonada
Alguna pobre cruz,
Puesta sobre los restos
De valerosos hombres,
Que el olvido sus nombres
Envolvió en su capuz.
Acaso has arrastrado
Huesos emblanquecidos,
De guerreros caidos
Muertos de frío allí;
Que el cielo azul hermoso
Del Plata abandonaron,
Y á empresas se arrojaron
Que admiró el mundo, si.
Y sin duda su vista
Te dió furiosos tales,
Al ver de esos mortales
El misero final,

Que por eso soplaste
Con mas y mas empuje,
Y tan terrible ruje
Por eso el temporal.
Y el Dios de las tormentas
Tus furias desatando,
Y tu ardor impulsando
Te hizo hasta aquí llegar;
Y las ondas tranquilas
Del Plata caudaloso,
En rujir espantoso
Viniste á concitar. 1844.

NOTICIAS VARIAS.
PERIÓDICOS ANTIGUOS hasta 1748.—Antes nos hemos ocupado en escudriñar una materia que consideramos de las mas curiosas y dignas de la atencion jeneral como lo es la historia de la prensa periódica, y como suponemos que entre nuestros lectores habrá un crecido número de personas que verán con placer los apuntes históricos acerca de los periódicos que se publicaban en épocas en que no ejercía la prensa el influjo que ejerce en el día, damos á continuación los siguientes:
El periódico mas antiguo que se conoce en el día en Europa, es la *Gaceta* de Edimburgo, que se estableció en la ciudad de Edimburgo el año 1600. Anterior á la *Gaceta*, se dice que solia publicarse en Inglaterra, en 1588, el *English Mercurie* ó *Mercurio Ingles*; pero sobre este punto hai sus dudas, aun cuando existan en algunas bibliotecas inglesas ejemplares de este periódico con fechas de 12 años antes á la aparición de la *Gazette*. Muchos pretenden que las colecciones del "*Mercurie*" fueron impresas lo menos 35 años despues de la fecha en que aparecen publicados los primeros números. El periódico mas antiguo que existe en Inglaterra, es el *Mercury* de Stanford, que se estableció en 1695. En otras ocasiones hemos hecho mencion de la publicacion del periódico semanal titulado el "*Weekly News*," cuyo primer número apareció en Londres el 23 de mayo de 1622, y del cual existen aun algunas colecciones en las bibliotecas públicas de la Gran Bretaña.
El primer periódico que se publicó en el Reino Unido de la Gran Bretaña fué el *Berrows' Worcester Journal*, cuyo primer número apareció en 1709 y continúa publicándose aun. La *Gaceta* de Francia, segun pretenden algunos, empezó á publicarse en 1632, bajo el patrocinio de Luis XIV. — En 1711 aparecieron dos periódicos mas en la Gran Bretaña, á saber el *Courant* en Newcastle, y la *Gazette* en Dublin. En 1717, empezó á publicarse en Kent la *Kentish Gazette* y en 1718, el *Mercury* en Leeds. Desde 1720 hasta 1730 se establecieron en aquel reino los siguientes periódicos: en 1720 el *Northampton Mercury* y el *Salisbury Journal*; en 1722 el *Gloucester Journal*; en 1723 el *Reading Mercury*; en 1725 el *North Mercury* y el *Dublin Evening Post*, y en 1730 el *Chettersford Chronicle*.—Desde 1730 hasta 1740, se establecieron los siguientes periódicos en la Gran Bretaña: en 1731 el *St. James Chronicle* y el *Chettersford Courant*; en 1734 el *Derby Mercury*, en 1737 el *Belfast News Letter*, y en 1739 el *Hereford Journal*. De 1740 hasta 1750 aparecieron los siguientes: en 1741 la *Birmingham Gazette* y el *Nottingham Journal*; en 1742, el *Bath Journal*; en 1744, el *Edinburgh Weekly Journal*; en 1745 el *Bristol Journal* (de Felix Farley), el *Sussex Advertiser* y el *Sígo Journal*; en 1746, *Saunders' News Letter*; en 1747, el *Aberdeen Journal* y en 1748 el *Cambridge Chronicle*.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.
Estado de la caja de Policia en 2 de julio de 1852.
Existencia del 1º del corriente \$1,223 130
Producto del cementerio..... 18
Id. de pasajeros presentados... 5 440
Id. de la tablada de la Aguada, mes anterior..... 5 320
Id. de limpiezas de lugares..... 480
Id. de pasaportes exteriores.... 12
Id. id. litorales y terrestres 6 240
Existencia en caja \$1,277 10
Mariano Quintas.
Intervine—Pestaña.
Estado de la caja de Policia en 3 de julio de 1852.
Existencia del día 2 del corriente \$1,277 10
Producto del cementerio:..... 20
Id. de papeletas de caza del día 2 y 3..... 9 480
Id. de licencias para edificar... 4
Id. de pasaportes exteriores.... 17 640
Id. id. litorales y terrestres 1 400
Recaudado en la Villa de la Union en junio..... 55 200
Existencia en caja \$1,384 130
A. D. L. L. á cuenta de mayor cantidad..... \$ 25
A. D. José Masera, por alquiler de oficina de la 1ª seccion desde 16 de febrero á

16 de julio, á 16 \$ mensuales..... 64— 89
Existencia en caja... \$ 1,295 120
Mariano Quintas.
Intervine—Pestaña.
DESPACHO DE ADUANA.
DESPACHO DE ALMACENS DIA 7.
Briscoe Steward y Ca., 1 barrica jarros de lata, 1 idem cacerolas.
A. Guerrero de Escher, 1 caj. con 2 espejos. 1 idem con varias frioleras.
Felipe Velasco. 3 caj. sillars.
Castellini Esbens y Ca., 50 bordalesas vino tinto.
Teodoro Reissig, 53 barricas azucar.
Folle y Nuñez, 66 retobos quesos. 7 caj. orejones.
Joaquin Martinez y Ca. 10 caj. almidon.
Carlisle Smith y Ca., 1 fardo lienzo mezcla.
Shaw Brothers y Ca. 25 doc. palas de sanjeat, 5 id. id. de palenar 4 caj. achas.
Antonio de Ochoa y Ca., 1 canasto loza ordinaria.
Juan Dellazoppa, 3 caj. pábilo de algodón.
De Lisle hermanos y Ca., 1 fardo pañuelos de algodón.
J. Nutall, 1 caj. varios efectos.
REEMBARGO—Día 7.
A la fragata de E. U. Congress, por Uscher y Coelho, 12 caj. velas estearinas.
A la goleta nac. *Harriet*, para el Rosario, por Castellini Esbens y Ca., 50 cajas azucar, 25 tambores bacalao, 10 caj. velas estearinas, 10 id. kirsch, 10 id. ajeno, 25 caj. vino, 25 idem coñac, 20 idem aceite, 2 bocoyes azucar, 4 barriles vinagre, 10 canastos champagne, 5 bolsas café, 10 bordalesas vino tinto, 4 balas papel florete, 4 id. aceite, 12 caj. frontignan.
A la goleta nac. *Venecia*, para el Paraná por Urioste y Burzaco, 10 pipas vino tinto, 4 barricas azucar refinada, 1 caj. sardinas, 14 bolsas fariña, 28 rollos taabaco.
Al bergantin ingles *Agnes*, para Patagonias, por C.W. Parsons, 25 barricas harina.
HAN ABIERTO REGISTRO.—Día 7.
Bergantin ruso *Hermann*, por Javier Alvarez.
Bergantin frances *Severe*, por Carlos Calvo y Ca.
Bergantin zardo *San Francisco*, por José Aveño.
Goleta argentina *Ninfa*, por E. Risso.
HAN CERRADO REGISTRO.—Día 7.
Inglaterra, bergantin dinamarqués *Maria*, por Smith Hermanos y Ca., con 60 tons.: huesos, 30 id. ceniza.

MARITIMA.
ENTRADA.—Día 7.
Buenos Aires, el 6 paquete nacional *Fama*, 140 ton. capitán Schaffino, 3 trip. a órden, en lastre, con 12 pasajeros.
Hamburgo el 18 de abril, goleta dinamarquesa *Telis*, 120 ton. cap. P. Mooz, á Bunge Bornesfeld y Ca; con 103 caj. mercancías, 100 tarros aceite linaza, 4 pianos, 1,766 damajuanas jinebra, 300 caj. idem, 300 frascos idem, 10 pipas aguardiente, 70 tablas, 320 damajuanas vacías, 30 cuñetes cebadilla, 14 bultos ferreteria, 20 ton. carbon de piedra; á Eberhard, 2 bultos mercancías, 1 caj. muestras; á Treusneis, 1 caj. mercancías; á Zimmermann y Ca, 272 cuñetes almidon, 1 caj. mercancías; á Del Zar é Invert, 27 caj. quinquilla.
ENTRADAS DE CABOTAJE.—Día 7.
Colonía, el 6, gol. paquete nac. *Cármen Jenerosa*, 65 ton., pat. Miguel Repetto, consignada á Lerena, con 10 pipas café, 3 docenas quesos de Flandes, 9 id. id. del país, 1823 cueros vacunos secos, 411 id. de bagual id. 5 fardos, 71 bolsas, 1 chigun y 4 atados cerda, 1 baul con papel, 1 cajon vasos, 4 barriles manteca, 12 pipas aceite de potro, 1,152 cueros de potro salados, y 2,030 astas de novillo.
Mercedes, el 2, goleta nac. *San Miguel*, 20 ton., pat. Antonio Pujol, á la órden, con 40 carradas leña, 3,000 canillas.
LLEVAN BALIA.
Buenos Aires.—Hoi vapor brasilero *Rio de Janeiro*: cartas al correo hasta las 3 y media de la tarde.
AVISOS.
TEATRO.
10ª FUNCION DE LA 3ª TEMPORADA,
El jueves 8 de Julio.
LUCRECIA BORGIA.
Empezará á las 8.
Théatre.
Compagnie Dramatique Française.
Samedi, 10 Juillet 1852.
La premiere représentation de
RAFAEL
OU LA PEAU DE CHAGRIN,
Extravagance romantique en trois actes, par M. de Balzac.
M. Dupré remplira le rôle de Rafael.
DANSE. — PAQUITA,
Pas de deux, par monsieur Dupré et mademoiselle Landelle.
Le troisième acte de
UN DUEL SOUS RICHELIEU,
Drame de M. Lockroy.
INDIANA ET CHARLEMAGNE.
ou une Nuit au Bal Masqué,
Vaudeville en 1 acte par Mr Mélesville.
PRIX DES PLACES:
Balcones, pcos bajos y altos 4 pnt.—Lunetas, 729—Cazuela, 480—Gradas, 240.—Entrada jeneral, 240.
S'adresser pour la location des balcones loges, &c., au bureau du théâtre.
j3—3p On commencera á 8 heures.

Extrato de la Loteria de la Caridad, jugada el 25 de julio de 1852.
Letra X verde.
Suertes. Números. Patacones. suertes. Números. Patacones.
1 5273 10 61 6383 10
2 7555 10 62 6904 10
3 2467 20 63 6190 10
4 5167 10 64 3728 10
5 7882 10 65 4867 10
6 3044 15 66 7329 15
7 4375 10 67 5225 10
8 4569 15 68 5636 10
9 4616 30 69 3865 50
10 2953 10 70 7042 10
11 7477 10 71 2914 10
12 5642 20 72 4916 10
13 4730 15 73 5957 20
14 2986 10 74 2377 200
15 4089 18 75 4630 10
16 7615 15 76 4534 10
17 5503 10 77 5498 10
18 7030 30 78 6876 15
19 7133 15 79 6351 10
20 3892 10 80 3090 10
21 3077 10 81 6605 10
22 6098 15 82 2352 20
23 3004 10 83 7864 10
24 3295 10 84 6808 10
25 4050 500 85 4874 10
26 6889 10 86 3422 10
27 5156 10 87 4281 15
28 6301 10 88 5946 10
29 6938 10 89 5546 10
30 4217 10 90 5144 10
31 5695 10 91 5904 10
32 4385 10 92 2117 100
33 2685 10 93 3412 30
34 2615 15 94 6646 10
35 7408 50 95 2729 10
36 5277 15 96 3118 15
37 5955 20 97 7407 10
38 4005 30 98 5951 15
39 3542 10 99 2234 10
40 6607 10 100 7177 10
41 2948 10 101 6158 30
42 2161 10 102 3271 20
43 7807 20 103 7073 10
44 5961 50 104 2689 10
45 5077 10 105 6761 20
46 5450 10 106 2855 100
47 7581 20 107 2918 10
48 2146 10 108 3946 10
49 6088 15 109 2289 30
50 3017 10 110 3690 10
51 5288 15 111 5498 10
52 2908 2000 112 7297 15
53 4986 10 113 4027 20
54 2448 10 114 4850 10
55 4138 10 115 6233 10
56 2509 15 116 5054 15
57 7545 15 117 4312 10
58 7593 15 118 3684 10
59 4632 10 119 4955 10
60 7930 10 120 2533 10
La estracion de la loteria semanal, letra Y verde con la suerte mayor de dos mil patacones, tendrá lugar el lunes 12 de julio á las doce de la mañana.
La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábado desde 1 a 11 hasta la una. Todos los días de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.
La administración de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdida, extracion de billetes ó cualquier acontecimiento que se alegue.
La sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Robillard y Liard queda disuelta de comun acuerdo, quedando encargado de su liquidacion el Sr. D. Augusto Liard calle del Cerrito número 20.
Robillard y Liard.
j 8 3p.
Se desea colocar un dependiente en alguna tienda ó almacén. En el café del teatro darán razon.
j 8—6p.
En la calle del Cerrito número 193, se venden los siguientes artículos, á precios módicos: chimeneas de gustos modernos, guarda fuegos para id., tenazas de id. id., carboneras id. id., cocinas económicas, prensas para copiar, lámparas solares, quinqués de tres y cuatro luces &c., &c.
j 8—3p.
Se alquilan dos almacenes grandes y dos chicos como para cualquier clase de negocio ó tienda de oficio. En la calle del 25 Mayo número 415 darán razon.
j 8—3p.
La esposa, hijas, é hijos políticos de Don Ildefonso Champagne (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quien por un olvido involuntario no se le haya pasado escuela de invitacion, se sirvan concurrir á el entierro de dicho Señor, el cual tendrá lugar en la Iglesia Matriz el viernes 9 del corriente y á las diez de la mañana.
j 8—3p.
Escuela de niños, clases de primeras letras Latin Italiano Francés y Castellano y otros ramos, á precios moderados.
Calle de Sarandi, Núm. 125, y en casas particulares.
j 8—3p.
Sombrerería.—José Azopardo ha abierto de nuevo su establecimiento calle del 25 de Mayo núm. 378 y 380: visa á sus amigos y al público en general que ha sacado un hermoso surtido de gorras y sombreros de última moda, lo mismo que para campaña, todo á precios lo mas equitativos.
j 6—3p.
Junta de Higiene Pública.—Don Gabriel Iribarren ha prestado ante esta corporacion examen jeneral de fierecia en los dias 26 y 30 del pasado y merecido la unanime aprobacion. Queda por consiguiente habilitado para ejercer libremente su profesion en todo el territorio de la Republica.—Montevideo, julio 6 de 1852—Henrique Muñoz, M. D. vocal secretario.
3p.
Se alquila una hermosa finca en la calle de la Piedras, moi propia para una casa de comercio. En el escritorio del corredor marítimo D. Agustín Castro darán los conocimientos necesarios.
j 6—3p.
Alumbrado público, calle de las Camarás núm. 65, aceite refinado para lámparas.
Wanted by a English Female a situation in an English Family as Cook or housemaid, application to be made by letter addressed to C. C. at Mr. James O'Gorman's Store.
j 7—3p.
Habiendo D. Pedro José Medina vendido un terreno de su propiedad, sito del otro lado del Paso del Malino; lindero por el oeste con D. José Mairane, por el este con D. Francisco Suarez, por el sud, con el moreno Antonio Maciel, y por el norte con D. Santiago Siyago, se previene que el que tenga algo que reclamar contra dicho terreno ocurra en el término de 15 dias á la calle de Zabala número 33.
j. 6—3p.
REMATES.
Por Mateo Astengo.
En la barraca de D. Estevan Antonini al lado del muelle principal.
El viernes 9 del corriente á las 12 en punto se reicará indispensablemente a)

mejor postor por órden y cuenta de quien corresponda, los artículos siguientes:
19 Bolsas galleta, 85 idem carbon de piedra, 2 pipas vino, 1 cuarterola con coñac 3 barriles carne salada, 1 cuarterola aceite de lobo, 10 carretillas de mano, 1 bolsa porotos, 1 idem arroz, 1 idem sal, 2 velas usadas, 105 tablas de pino, 18 tirantillos, 42½ doc. bolsas vacías, 1 cocina económica 1 barril sal, 2 idem manteca, 2 tinajas vacías 2 medias pipas idem.
Acto continuo.—Por cuenta de quien corresponda, 30 rollos tabaco, 12 barr. orejones, 10 barr. azucar.
Por Rafael Ruano.
Remate de mercaderías.—calle del Cerrito núm. 138.
Hoi jueves 8 á las 11 en punto se vendrán al mejor postor por cuenta de quien corresponda un surtido jeneral de mercaderías.
Acto continuo.—5 fardos lonas crudas averiadas 1 id. blanca, y varios otros artículos.
POR EL MISMO.
Del almacén calle de Maciel, núm. 126.
El viernes 9 á las 11 en punto se venderá precisamente al mejor postor, por liquidacion de negocio, por haber fallecido uno de los socios, todas las existencias de dicha casa á saber:
Vino seco, 11 pipas vino de Cette, vino tinto, moscatel embotellado, aguardiente, anís, 30 damajuanas jinebra, quina jinebra en porrones, 1 pipa vinagre, fideos, té perla y negro, 33 fanegas carbon, 4 sacas fariña, yerba paraguayá y paraguayá, manteca, 3 cajas azucar blanca de la Habana, 2 dichas idem terciada, 2 barricas azucar blanca del Brasil, 2 dichas idem rubia, café, arroz, 24 arrobas grasa y 7 qq. jabóns negro superior, quesos de Flandes, pimentero, ají, pimienta, aceite, naipes, cohetes, alpiste, y demas artículos de un surtido jeneral.
Ademas.
Loza y cristales surtidos, terralla.
Utiles.
Balanza, romana, molinillo, tostador, aparejo, faroles, quinqués, 4 tinajas, tarros, tinajas y bomba de trasegar, herramientas, armazon, y mostrador, con todas las demas mejoras, para desalojar la finca; y muchos otros objetos que estaran á la vista en lotes.
POR EL MISMO.
GRAN REMATE.
De muebles, loza, y cristales calle del Cerrito núm. 138.
El lunes 12 á las 11 en punto tendrá lugar la venta á todo precio por ausentarse su dueño del país, cantidad de muebles usados, cocinas económicas, estufas francesas con mármol, dichas inglesas de fierro, cajas de fierro, juegos de loza, y porcelana de mesa y café, cristales finos, cuadros al oleo, relojes de sobremesa, lámparas, carboneras de cobre, calentadores para los pies, y muchos otros artículos que no se espresan por su estension, y se detallarán por los carteles.
Pedro Pablo Olabe.
En casa de D. Pablo Duplessis, calle del Cerrito número 99.
El lunes 12 del corriente á las 12 de la mañana: los artículos siguientes se venden por cuenta de testamentarias, y por cancelacion de cuentas: varios muebles usados consistiendo en:
1 Biblioteca de caoba, 1 armario, 3 mesitas, 1 cama de caoba, 1 reloj de sobremesa, 19 cuadros de mérito, 1 espejo grande, 6 copitas de plata, utiles de cobre para cocina, 1 lente de aumento mui hermoso, 1 cartera con varios grabados y pinturas, 5 albums, 7 puertas de calle de cedro, nuevas, 4 dichas de vidriera de roble, idem con sus herramientas, 20 vitanones id. id. id., 14 persianas idem, 14 balcones idem, cerraduras de 1.ª calidad, pasadores idem 1 prensa con columnas y tornillo de fierro, propia para enfundar lana y otras cosas, 1 máquina para acuñar, 1 hermoso surtido de masetas de varios tamaños para plantas, cajones vacios de madera y de lata, ropa usada, utiles de carpintero, fierros y cuñetes viejos, bigornias para plateros y ojalters, asfalto para veredas, sierras grandes cocinas económicas en mal estado, ruedas de carreta con sus ejes de fierro, ruedas de carros, cadenas de fierro, curbas, tirantes de palma, tachos de fierro, 6 tornillos de quebracho y urunday, para prensa, unas chimeneas francesas nuevas.
Por Julio de Mendeville.
En los depósitos de las bóvedas, en donde estará la bandera de martillo.
El viernes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta por la mas alta oferta en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de quien corresponda, de.—300 Bordalesas vino de Burdeos.
Avisos Maritimos.
Para Valparaiso. —El mui velero bergantin frances GEORGE MARIE 230 toneladas saldrá para este destino afines de este mes admitiendo algun carga y pasajeros para los cuales tiene hermosas comodidades en su cabina para su conisgnatario J. Dellazoppa, á Sagory y Kunz núm. 94 calle de Misiones.
Se vende la barca romana IDA, de porte de 250 toneladas, mas ó menos. Este buque, pronto á hacerse á la vela, está fardado y lavado en cobre, sus palos, velas, y aparejos nuevos. Asegurado en Rio Janeiro en 12000 pesos, fue reconocido al hacerse la apreciacion del buque por los aseguradores, por uno de los mejores cascos que habian entrado en aquella bahia hacia muchos años. Se vende por la necesidad de pagar los acreedores de la sucesion de D. Pedro Recalde. Para tratar dirijase á D. Pablo Duplessis, á al Sr. Eguent Vachon.
j 7—8.

Se vende la barca romana IDA, de porte de 250 toneladas, mas ó menos. Este buque, pronto á hacerse á la vela, está fardado y lavado en cobre, sus palos, velas, y aparejos nuevos. Asegurado en Rio Janeiro en 12000 pesos, fue reconocido al hacerse la apreciacion del buque por los aseguradores, por uno de los mejores cascos que habian entrado en aquella bahia hacia muchos años. Se vende por la necesidad de pagar los acreedores de la sucesion de D. Pedro Recalde. Para tratar dirijase á D. Pablo Duplessis, á al Sr. Eguent Vachon.
j 7—8.

For Freight Charter,
or Sale.—The beautiful British Schooner **JENNY LIND**, A Fat Lloyds, only four years old, 67 Tons Register, sails remarkably well and offers a first rate opportunity to any persons wishing to buy a superior little vessel, or to ship a cargo for Europe or any other part of the world.

For inspection of Inventory or particulars regarding charter please apply to the consignees Messrs. **Le Bas & Jones** or to
W. HOFFMANN.
No. 64 calle de las Piedras.

Se fleta ó se vende. La goleta inglesa **JENNY LIND**, de 67 toneladas, buque de solamente cuatro años de construcción muy velero y de primera clase.

Por el inventario y particulares sobre fletamento ocurra a los consignatarios los Señores **Le Bas & Jones** ó á
Gmo. HOFFMANN.
Calle de las Piedras número 64.

Para el Havre.
Linea regular de paquetes.

La fragata francesa **URUGUAY**, su capitán Doñel, buque de primera clase y construido a propósito para pasajeros saldrá sin falta el día 15 de julio. Admite algunos pasajeros los cuales hallarán a su bordo todas las comodidades deseables y el mejor trato. Ocurra para tratar a su consignatario **D. Juan Dellazoppa** ó a **L. Sagory y Kunz** 94 calle Misiones.

Interesante. En el escritorio de
Fraga al lado de la capitania del Puerto, se despacha el vapor **PARANA** y se sacan pasaportes a un precio sumamente equitativo.

Para Valparaiso, el mui
acreditado de primera clase bergantin francés **GEORGE MARIE**, de 251 toneladas de registro, saldrá para este destino en todo el mes de julio; admite carga y pasajeros para los cuales tiene superiores comodidades. Para tratar ocurra a su consignatario **D. J. Dellazoppa** ó a **L. Sagory y Kunz**, calle de Misiones núm. 94.

For Freight or Charter.
The A.I. British Brig **LAVINIA**, 255 Tons Register, T. Aubin master, is now discharging and will be ready in a short time to take in cargo.

For particulars please apply to the Consignees Messrs. **Le Bas & Jones** or to
Wm. HOFFMANN.
Nro. 64 calle de las Piedras.

For Freight or Charter.
British Brig **ISABELLA**, 198 Tons Register, J. Jones master, sails very well and carries a small cargo.

For particulars please apply to the Consignees Messrs. **Le Bas & Jones** or to
Wm. HOFFMANN.
Nro. 64 calle de las Piedras.

PARA EL HAVRE,
Pasajeros Solamente.

La mui velera de primera clase clavada y forrada en cobre barca francesa.

OCCIDENT.
de 239 toneladas, su capitán E. Duvedat, saldrá para el dicho destino el 22 del corriente mes de julio. Las comodidades para pasajeros a bordo de este hermoso buque son de primer orden y el capitán ofrece un trato que no dejará nada a desear. Para tratar ocurra a la casa de los consignatarios los Sres. E. Barthold y Ca. ó a
O. W. WILDNER.
Calle de Zabala núm. 58.

Para Santa Catalina.
Pasajeros. El bergantin goleta dinamarques **APOLLO**, de 1ª clase, saldrá para este destino en toda la presente semana; admite algunos pasajeros a quienes ofrece el mejor trato. Ocurra para tratar a sus consignatarios los Sres. Bunge Bornfeld y Ca. ó a **L. Sagory y Kunz**, 94 calle de Misiones.

Linea de Paquetes re-
gulares. Pasajeros solamente.—La hermosa nueva de primera clase fragata francesa **GIL BLAS**, saldrá para su destino de Buenos Aires con escala a Montevideo el 30 del corriente; admite pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades y quienes hallarán a su bordo el mas esmerado trato. Ocurra para tratar a su consignatario **D. J. Cruzet** ó a **L. Sagory y Kunz**, calle de Misiones núm. 94.

Pasajeros solamente.
Linea regular de Paquetes.—La fragata francesa **URUGUAY**, teniendo toda su carga contratada y embarcándose, saldrá sin falta el 15 del corriente. El capitán Doñel ruega a los pasajeros que con la mayor brevedad saquen sus pasaportes y ocurran para arreglar el importe de sus pasajes a casa del consignatario **D. J. Dellazoppa** ó a **L. Sagory y Kunz**, calle de Misiones número 94.

Para Burdeos.—La mui
conocida de primera clase fragata francesa **NOUVEL ALFRED**, teniendo ya la tercera parte de su carga a bordo, saldrá para este destino el 25 de agosto. Admite aun alguna carga y pasajeros de cámara y de rancho, para los cuales tiene hermosas comodidades. Ocurra para tratar a su consignatario **D. J. Dellazoppa** ó a **L. Sagory y Kunz** calle de Misiones número 94.

Para cualquiera de los puer-
tos del Brasil se fleta el bergantin goleta **N. Leopoldina** de porte de 160 ton. forrado y clavado en cobre y al mando del capitán Adriano Montauti.—Este buque es de una marcha superior y tiene suficientes comodidades para pasajeros.—Para tratar ocurra al escritorio de Scotti y Mazzini en el muelle.

AVISOS.

GUILLERMO H. ALLEN. Cirujano dentista miembro de la Sociedad de cirujanos dentistas de Nueva York, miembro de la Sociedad dental de Connecticut & Co. & Co.

Habiendo estudiado con uno de los mejores dentistas de Estados Unidos y con una práctica de **DOCE** años, ofrece sus servicios a los ciudadanos de Montevideo en todos los ramos de su profesion. El Dr. Allen ha traído de los Estados Unidos un surtido de los mas hermosos dientes minerales y puede colocarlos separadamente ó en serie, de modo tal que en cuanto a la belleza y fuerza nunca ha sido igualado en este pais. Las personas que hayan perdido todos sus dientes pueden reponerlos con series completas, que servirán admirablemente para volver el contorno al rostro, y para ayudar a hablar y a la masticacion.

El Dr. Allen invita a las personas a quienes se les haya hecho entender que sus dientes estaban tan malos que no podian ser tapados, a que acudan a él, que los tapará con oro y se los dejará firmes y útiles.

Se le encontrará en la casa últimamente ocupada por el Sr. D. Pedro Bourse, calle de Misiones núm. 138.

Disuelta por mútuo convenio la sociedad comercial que existia en esta plaza con el nombre de **Marcanal y Ca.** acaba de establecerse en la misma casa una nueva sociedad, bajo la razon de **Marcanal y Berro**; cuyos negocios giran en adelante en absoluta independencia de la anterior. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios, Montevideo julio 1º de 1852, j 6-3 p.

LECCIONES PARTICULARES.

1º De **DIOMA FRANCÉS**—abrazando, ademas de los principios elementales, temas, versiones &c. ejercicios ó dictados sobre el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua como las que suelen presentar los verbos irregulares, las locuciones que rigen el subjuntivo, y las varias clases de **güicisimos**; terminando cada leccion por lecturas escogidas.

2º De **ESTILO COMERCIAL**; comprendiendo las fórmulas de un uso mas general en Francia y en Inglaterra para principiar y acabar las cartas; avisos sobre el curso de las mercancías: órdenes dadas y recibidas; transacciones, consignaciones, negocios de banco &c.

3º De **TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE**; por un método teórico y practico, sumamente fácil, reducido a los verdaderos principios de esta ciencia tan útil ó importante; con las explicaciones necesarias sobre las disposiciones del derecho mercantil, relativas al comerciante francés ó español.

4º De **ARITMETICA**, es decir de aquella parte de las **MATEMATICAS MIXTAS** que se aplica a las operaciones mas usuales del comercio, como el cálculo decimal y de fracciones; la relacion y las propiedades de las proporciones geométricas; las reglas de tres simples y compuestas, las de compañía, de interes, de aligacion &c.; los cambios extranjeros, los arbitrajes, las negociaciones de banco; la teoria completa de las cuentas corrientes con intereses; el sistema de las medidas métricas; la conversion de las medidas, pesos y monedas de Montevideo, en medidas pesos y monedas de Francia.

Estos varios conocimientos son enseñados, juntos ó por separado, a la voluntad de los individuos, por **D. ARNOLD ISABELLE** (calle de Zabala No. 160) a precios moderados y en las horas mas cómodas para los discípulos. j18-15p.

En el almacén calle de Misiones esquina a la del Rincon frente a las casas del Sr. Esteves, se ha recibido una partida de tierra Romana primera calidad a precios sumamente baratos. j18-15p.

CARIDAD.—D. José Massera ha sido autorizado por la policia para promover una suscripcion en favor de Da. Maria Borfigo y sus 4 hijos menores, que quedaron en la horfandad de resultas de la esolusion del lunes 7, que costó la vida al marido de aquella. En su consecuencia se invita a las personas caritativas a que concurren a esta suscripcion, por la cantidad que las plazca que será recibida con suma gratitud.

La colecta se hace en el escritorio de **D. José Massera**, calle de Misiones núm. 20. j18-15p.

Ajencia del Correo de Ultramar.

Calle del Sarandí núm. 164.
Quedando pocos ejemplares del Correo de la cantidad destinada para esta ajencia, las personas que desearan suscribirse pueden presentarse antes de vencido el primer semestre.

La administracion del Correo a fin de cumplir las promesas hechas a sus abonados se esmerará por sus publicaciones variadas merecer su confianza.

Se han recibido las siguientes publicaciones que llegarán por entregas mensuales.

1º La vida de Nuestro Señor Jesu Cristo, impresion de lujo con magníficos grabados, y un pliego impreso conteniendo los Santos Evangelios y anotaciones de los Santos Padres, Doctores y predicadores célebres de la iglesia.

2º Las Letanias de Maria Santisima, impresion y grabados sumamente finos.

Esas dos obras cuyas primeras ediciones en Francia fueron vendidas pronto, son particularmente dedicadas a los padres de familia a fin de inculcar a la juventud las maximas santas de la verdadera religion de Cristo, asi que esas obras traducidas al castellano en España y paises hispano-americanos han merecido unanime aceptacion: ambas obras se pueden ver en la ajencia.

Tambien hai en venta Un millon de faits onvrage scientifique 1 vol. 3 patacones. Poesias selectas de autores españoles y americanos. j18-15p.

Don A. Robert, Doctor en Medicina y Cirujia, tiene el honor de avisar al público y a sus amigos, que ha trasladado su domicilio de la calle del Rincon a la del 25 de Mayo núm. 367, frente a la casa de **Dn. Luis Lamas**, continuará dando sus consultas de las 8 a las 10 de la mañana y de las 5 a las 6 de la tarde. j1-15p.

Los acreedores de la casa fallida de Greenway Gordon y Ca. que no hayan recibido dividendo en Inglaterra, podran ocurrir con sus credenciales al escritorio del concurso en la calle de Colon núm. 47, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, para recibir un segundo dividendo de tres por ciento.—Montevideo 1º de julio de 1852. j1-6 p.

Botica y drogueria de Agosto Las Cazes

Calle del Sarandí número 164.
Se halla en venta, depósito establecido en esta ciudad: pasta pectoral de Degenetaris para todas las afecciones del pecho como tos, catarro, asma, tos convulsiva de los niños &c.

Rob de Laffecteur, vino de Albert, píldoras vegetales de Brandreth, jarabe pectoral del Bosque, Jarabe antiácido Brimich, zarza de Bristol, y un surtido jeneral de medicamentos simples y compuestos a precios equitativos.

Hydroclistos nueva invencion a chorro continuo. La sencillez de este instrumento permite de garantizarlo durante varios años; puede emplearse para toda clase de inyecciones y puede servir para los chorros de aguas medicinales. Hai tres tamaños a un precio muy módico cada caja. j37-15p.

Cajones vacios: se venden tres, grandes, perfectamente hechos, de tablas de mas de una pulgada de espesor, ocurra a esta imprenta. j1-6 p.

Contra aviso.—Desde el 3 de febrero del presente año en que sin estar fallida la Sociedad Picaabea y Ca., se le trató como tal por los acreedores, y se le llevó así como los tribunales hasta la fecha, absolutamente no he practicado la menor diligencia en el sentido calumnioso que me imputan los sindicatos del concurso, no solo no he cobrado, pero ni aun he pensado ó intentado cobrar la mas insignificante de todas las acreencias que existian cuando se apoderó la justicia de la casa, libros y papeles; por el contrario, en lo entregado entonces y en lo que ya existia anteriormente en poder de los acreedores, se halla un excedente a sus creditos de consideracion compuesto de bienes, y de acreencias no menor que de catorce a diez y seis mil pesos; de cuyo exceden, deben los sindicatos rendirme cuentas, y entregara con mas mi carta de pago. Montevideo, Junio 25 de 1852 j27-10p.

Felipe Picaabea.

Administrador de la casa Picaabea y Ca.

Se vence el establecimiento de baños de vapor, sito en la calle de la Reconquista núm. 43; con todos los útiles necesarios para seguir trabajando. El que se interese, ocurra a la misma que hallará con quien tratar. j1-6 p.

Los pianos de Erard, han sido reconocidos por los ingleses mismos, como los mejores del mundo; en consecuencia el Sr. Erard ha recibido la única gran medalla en la exposicion universal de Londres.

Cada piano tiene un contrato firmado por Erard certificando su origen y dando una garantia de dos años.

PRECIOS FIJOS.

Modelo.

1º Gran piano pier-

na de caizón.....jacaará y adornos.....1200

2º idem.....caabi sin adornos.....1000

3º Piano horizontal.....jacaará y adornos.....800

4º idem.....caabi sin adornos.....700

5º Piano vertical.....jacaará y forro.....600

6º idem.....caabi y forro.....550

El Señor Legout recibirá muy próximamente un nuevo surtido de estos diferentes modelos.

Dirijirse calle del Rincon No. 53. j1-30p.

TEATRO DE LA LEJSLACION UNIVERSAL DE ESPAÑA E INDIAS.

Se venden indistintamente cualquiera de los volúmenes que en seguida se expresan.—No. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Libreria, calle del 25 de Mayo núm. 198.

El Dr. Edmundo W. Day, gra-

duado en medicina, cirujia y partos, de la Universidad de Londres, miembro del Colegio Real de Cirujanos de Inglaterra y de la sociedad de Farmacia de Londres.

Ex-Catedrático medico residente en el Colegio de la Reina, y ex-cirujano residente en el Hospital de la Reina en Inglaterra ofrece sus servicios en los ramos de medicina, cirujia y partos.

Dar consulta, todos los dias, desde las doce hasta las dos de la tarde, en su residencia calle del 25 de Mayo, número 354, casa del Sr. Lamas.

Dr E. W. Day, graduate in

Medicine of the University of London, member of the Royal College of Surgeons of England; and of the Society of Apothecaries of London.

Late Resident Medical Tutor at the Queen's College, and previously resident surgeon at the Queen's Hospital, offers his services in all the branches of his profession. May be consulted daily from twelve o'clock until two, at his residence, calle del 25 de Mayo, N.º 354, The house of Sr. Lamas. j12-30p.

Se venden las existencias del café del Universo, con dos villares &c., sito en la calle del Cerrito números 163 y 170, ocurra a la misma casa a toda hora. j3-10 p.

Se alquila un cuarto decente para un hombre solo, en el interior de una casa de familia. Ocurra a la calle de Buenos Aires núm. 106.

A los Señores aficionados á flo-res.—Muchas personas desearan de aprovechar la estacion de plantaciones para adornar sus patios ó jardines y no pudiendo procurarse en la ciudad las plantas ó arboles al efecto, el Sr. Margat tiene el honor de avisarles que acaba de establecer en esta un deposito de dichos objetos en la calle de Yruaigü núm. 64, donde encontrarán un asortido surtido de plantas y arbores muy variados y perfectamente aclimatados en el pais, a precios muy moderados. j4-3p.

Carbon de piedra á bordo, de su-perior clase, lo hai en venta, en la casa calle del Rincon núm. 48. j4-3p.

Interesante.—Se desea tomar bajo una correspondiente hipoteca la suma de 1500 pesos: ocurra a la calle de las Piedras núm. 119 en los altos. j4-3p.

Jarabe vegetal del profesor Penedo

Este medicamento es utilísimo en todas las enfermedades del pulmón, sean crónicas ó agudas, y las destruye como por magia; cualquiera que sea la causa, en fin es un poderosísimo calmante. En este apreciable medicamento hallarán los enfermos pronto y seguro alivio a sus males. La cantidad media de jarabe que precisa para la cura radical de una afeccion crónica, es de doce vidrios, aunque habra casos en que la afeccion sea tal, que sea preciso hacer uso de algunos vidrios mas, lo que no debe desanimar a los enfermos, por que el continuo y prolongado uso de este tesoro vegetal le dará sin falencia el mas grande de los bienes, LA SALUD.

Se encuentra en la drogueria del Aguiña Dorada, calle del Sarandí Nos. 239 y 241, esquina de la Iglesia Matriz, esta es la única parte donde se vende. j4-30 p.

Linea de vapores españoles

Entre Santa Cruz de Tenerife y Marse-lla, con escala en Cadiz, Malaga y Barcelona.

La magnífica corbeta paquete de vapor español de 800 toneladas fuerza de 260 caballos, nombrada **EL DUQUE DE RIANZANES**, al mando de su acreditado capitán D. Francisco Elizaguirre, hará su primer viaje bajo el siguiente itinerario en el próximo mes de abril.

Saldrá	Entrará en	Días	Horas
Cádiz.	"	Abril 5	6 de la noche
"	Málaga	"	6 8 de la mañana.
Málaga	"	"	6 6 de la tarde,
"	Barcelona	"	0 6 de la mañana.
Barcelona	"	"	11 8 id.
"	Marsella	"	12 8 id.
Marsella.	"	"	16 6 id.
"	Barcelona.	"	17 12 id.
Barcelona.	"	"	21 6 de la tarde.
"	Málaga	"	24 6 de la mañana.
Málaga.	"	"	24 6 de la tarde.
"	Cádiz.	"	25 8 de la mañana.
Cádiz.	"	"	28 6 de la tarde.
"	Santa Cruz, Mayo	"	2 12 de la mañana
Santa Cruz.	"	"	5 12 de id.
"	Cádiz.	"	6 de id.

NOTA. La cuarentena que deberá hacer este buque en cumplimiento de las disposiciones sanitarias, a su regreso de Marsella, en Barcelona, impiden que ahora presenten el itinerario para dias fijos de entrada y salida en los diversos puertos. Luego que desaparezca aquel obstáculo se establecerán los dias fijos, escusando hacerlos mensualmente, como tendrá que verificarse por la circunstancia ante dicha en los sucesivos viajes.

PRECIOS DE PASAJE.

	Santa Cruz á Cádiz.	Malaga.	Barcelona.	Marsella.
1ª Cámara	35 pfs.	47 pfs.	75 pfs.	85 pfs.
2ª idem	25	33	55	65
Cubierta	14	18	34	38

De Cádiz á Málaga. Barcelona. Marsella.

1ª Cámara	12 pfs.	40	50
2ª idem	8	30	40
Cubierta	4	20	24

De Málaga á Barc. Marsella. De Barc. á Marsella.

1ª Cámara	32	45	La Cámara	15
2ª idem	24	34	2ª id.	10
Cubierta	14	20	Cubierta	6

NOTAS. 1ª En los precios de pasaje no está inclusa la comida: esta se servirá a precios arreglados, proporcionándola abundante y esquisita, para lo cual llevará un excelente surtido. En la Cámara se espondrá en un cuadro la tarifa de precios. Ademas tendrá en posteria un buen surtido tanto de vino como de efectos para los Sres. pasajeros que fuera de las comidas, se les ofreciese, en horas extraordinarias cualesquiera artículo de manutencion.

2ª Estando esta empresa en combinacion con todas las de vapores que desde Marsella hacen viajes por levante se admitirán en todos los puertos de escala desde el siguiente viaje pasajeros para Génova, Liorna, Civitavecchia, Napoles, Palermo, Alejandria y Constantinopla. En el itinerario para el segundo viaje se njarán los precios para estos pasajes.

3ª A los pasajeros de primera clase se les concede un peso de equipaje que no exceda de 6 arrobas de 4 a los de 2ª y 2 a los de cubierta.

5ª Las tarifas para precios de carga existen en poder de los consignatarios de los respectivos puntos de escala.

Admite carga y pasajeros siendo sus consignatarios en Cádiz los Sres. Retortillo y Hermanos; Málaga Sr. D. Luis Duarte; Barcelona Sres. Martorell y Roñil; Marsella Sres. D. Alejandro Pechier y Ca.; Santa Cruz de Tenerife, Sres. D. Virgilio Ghirlanda y Hermanos.

Tambien hai otra linea que toca en esta y toma pasajes para Puerto Rico y la Habana.

Precios para Puerto Rico cada litera a 2,200 rrvn. Idem para la Habana id. id. 2,700 id.

Se ha sacado un rico surtido de paletos de invierno a la última moda recién llegados de Europa, en la tienda del comercio calle de Misiones número 20. j12-20 p.

Al comercio. El almacén de la

calle del Cerro que jiraba bajo el nombre de Santiago Ygartua queda por convenio celebrado, desde esta fecha a cargo de D. Martin Martinez Castro, era toda chancacion de cuentas pendientes; que si hemos convenido.—Montevideo julio 3 de 1852. j. 3-3p. Santiago Ygartua.

Se alquila la casa del café del Univers, sito en la calle del Cerro números 163 y 170. Tiene una gran sala y nueve habitaciones propia para cualquier clase de negocio. El que se interese, ocurra a la misma casa. j3-10 p.

GABINETE ÓPTICO.

Calle de Zabala número 92.

Se han mudado las vistas, desde el sábado 3 de julio, y la variada coleccion de mucho gusto que se ha elegido es la siguiente:

1ª Vista del gran puente suspendido de Marilland en Nantes.

2ª La mujer del ministro de Faraon [Sagr. Escritura]

3ª Herreria en los Prineos, movido el martinete por una cascada.

4ª Vista pintoresca de Bérrí.

5ª Sanson y la fl. lista Dalia

6ª Preciosa cascada y puerto en el canton de Berni.

7ª Vista de la ca. Está abierto desde el oscurecer hasta las 9 y media. Todas las noches.—La entrada es a 12 vintenes.

Se avisa al comercio que en esta fecha y por mutuo acuerdo ha sido disuelta la sociedad establecida en esta plaza bajo la firma de Diego Calvo é hijos, quedando encargados de su liquidacion los Señores Carlos Calvo y Ca. Montevideo, Junio 30 de 1852. j6-3 p. Diego Calvo é hijos.

Se vende el negocio de almacén con accion a la llave calle de la Ciudadela número 75, frente del mercado grande. Su dueño la vende por ausentarse del pais. j6-8 p.

El jueves 8 del corriente, á las 12 del dia, en la casa del Señor D. Genaro de las Rivas, entropies contiguos al café du Lashier. tendra lugar la reunion de acreedores de D. Ignacio Sarobe, para escuchar de su apoderado el estado de sus negocios, que someterá a los acreedores. —Montevideo, Junio 5 de 1852. j6-3 p. Juan Manuel de la Sota.

En la calle del Cerrito número 110, se precisa de una conchavada para servicios de adentro, y cuidar craturas, lo mismo es que sea blanca que de color, j6-3p.

Profesor de educacion primaria.
A este respetable público montevidense se propone uno, recién llegado de Entre Rios, el cual ejerció por año y medio una de las mejores escuelas fundadas en aquella provincia, cuyo sugeto se compromete dar lecciones en las casas particulares que le honren con su proteccion, prometiendo que su paciencia y afabilidad estimulará la infancia a la comprension y adelanto: en el ramo que abraza dicha enseñanza. Las personas que gusten ocuparlo ocurran a la calle de los Andes número 149, del mercado una cuadra al Este, por la calle real, j6-3p.

En la oficina de este diario hai a venta una sola Coleccion del Comercio del Plata, desde el 1.º número hasta la fecha. j6-3p.

Ajencia de Negocios, calle del 25 de Mayo número 388.—El que suscribe tiene orden de vender 1000 animales vacunos de cria, 400 novillos y 600 toros de 2 y 3 años. Tiene dinero para colocar sobre fincas libres de gravamen. j6-3 p. Joaquin Reyes.

Carlos Calvo y Ca. avisan al comercio de esta plaza que han abierto su casa de consignacion en la calle del Cerrito número 93. Montevideo julio 1º de 1852. j6-3p. Carlos Calvo y Ca.

Al comercio.—La sociedad que existió antes en la Villa de la Union, y despues en esta plaza, bajo el nombre de Marcanal y compañía, se ha disuelto en esta fecha; quedando al cargo del socio Marcanal, el pago y cobro de todos los créditos de dicha sociedad. Montevideo junio 30 de 1852. j6-3 p.

Habiendo llegado el termino de nuestra sociedad el dia 30 de Junio de 1852, se separa de ella el Sr. D. Federico Guillermo Delisle. Ha sido admitido en ella el Sr. D. Alberto Delisle en el dia de la fecha.—Montevideo y Buenos Ayres 1º de Julio de 1852 —Delisle hermanos y Ca.

Notice.—The term of our partnership having expired on the 30 th June 1852. Mr. Frederick Wm De Lisle retires from the firm. Mr. Albert De Lisle becomes a partner in it from this day.—Monte Video & Buenos Ayres 1º July 1852. De Lisle Brothers and Co. j6-3 p.

Las oficinas de secretaria y can-celleria de la Legacion y consulado Jeneral de España se han trasladado a la calle de Colon núm. 146. j6-3 p.

Sal de Cadiz y Cabo Verde.—La hay en venta a bordo y en tierra, ocurra a la barraca del mar. j6-12 p.

Se ha perdido el sábado pasado, en los Positos cerca del Bureo, un pardo llamado Ramon Lima, de edad de 11 a 12 años; va vestido en un calzon azul rayado y chaqueta de paño negro.—El que dé razon de el, en la casa de D. José M. Estevez en la calle del Rincon, recibirá una gratificacion j4-3p.

<